



MUNICIPALIDAD DE CAA CATI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PAZ – PROVINCIA DE CORRIENTES



RESOLUCIÓN 04/24

Visto:

Visto la Carta Orgánica en el Art. N° 42, y;

Considerando:

La necesidad de tener en cuenta dentro del programa de mantenimiento, de limpieza de calles de la ciudad de Caá Catí, la calle Coronel Monzón, en las mediaciones del Barrio Virgen del Rosario, Barrio el Cosmo y Barrio Santa Lucía, en virtud de que en los días de lluvia el tránsito se ve deteriorado, además existe poca iluminación y poca presencia de contenedores.

Que por ello, resulta inherente solucionar ambas deficiencias debido a que es una zona muy transitada, porque en sus inmediaciones cuenta con el C.D.I Kunu'u y está en cercanías de la escuela N° 489 Irene Niella de Gordiola de Colonia San Martín.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAÁ CATÍ
RESUELVE:**

Art. 1°- Solicitar al Ejecutivo Municipal la designación del personal de mantenimiento, limpieza de los barrios mencionados. Esto incluye:

- a) Alumbrado eléctrico
- b) Mantenimiento de césped
- c) Mejorar el camino

Art. 2°- Comunicar, publicar y, una vez cumplido, archivar.-

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE CAÁ CATÍ, PROVINCIA DE
CORRIENTES, REPÚBLICA ARGENTINA.**